



Expediente: 1361/22-A6

Carátula: PONCE RAMON ANTONIO C/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMPAÑIA FAJODI S.R.L., -DEMANDADO

20290105375 - PONCE, RAMON ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1361/22-A6



H103094467130

JUICIO: PONCE RAMON ANTONIO c/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1361/22-A6.

San Miguel de Tucumán, 07 de junio de 2023.

Proveyendo la presentación del Dr. Mariano Arturo Caffarena de fecha 02/06/2023:

Atento a las constancias del presente cuaderno de pruebas se advierte que la demandada no ha cumplido con la intimación a exhibir la documentación requerida habiendo vencido el término para su presentación el día 29/05/2023 con cargo extraordinario. En consecuencia, téngase presente la solicitud por el apoderado de la actora del apercibimiento contenido en los art. 91 y 61 segundo párrafo del CPL para su valoración en definitiva. Póngase a conocimiento de las partes. sv

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.